

EL CAMPO, DEVORADO POR LA CIUDAD



Foto: Fernando Duran de la Sierra

El estado de Querétaro se encuentra en el puesto 25 de 28 estados en cuanto a producción de siembras y cosechas contemplados en el periodo de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP); y, acorde a un campesino de la comunidad de Tlacote el Bajo, “ya no es negocio sembrar, si tú quieres sembrar para vender, ya no es negocio; ahora solo se hace por gusto: no sacas lo que le inviertes”.

Aunado a ello, la mancha urbana continúa absorbiendo al campo y los otrora territorios

de siembra en la región noroeste del municipio capitalino, con fraccionamientos como Residencial Tres Cantos. El campesino comentó que tarda cinco meses en que crezca la planta de maíz y una hectárea puede llegar a producir de 7 a 9 toneladas de grano con los respectivos cuidados; sin embargo, en su parcela solo llega a producir 3 toneladas. Hace un par de años, en 2017, Querétaro apareció en el puesto 27 de los 32 estados en cuanto a producción agrícola del país, con un 0.7 por ciento.

DIEGO HERNÁNDEZ / PÁGINA 10

Alistan demanda contra *Tribuna de Querétaro*

Este semanario fue notificado de un medio preparatorio para una denuncia civil, impulsado por Christian Alberto García Hernández, ante el Juzgado Séptimo de Primera Instancia Civil del Distrito Judicial de Querétaro, a través del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJ).

La información contenida en el documento del Poder Judicial da cuenta de que el quejoso interpuso la querrela tras la nota “Denuncian a exlíder juvenil del PRI por fraude y adeudo”, publicada en la edición 915 de *Tribuna de Querétaro* el 1 de abril del presente año.

PÁGINA 9

Propone UAQ modificaciones en leyes educativas

TERESA GARCÍA GASCA / PÁGINAS 14 Y 15

OPINIÓN

Falacias de la innovación educativa

CARMEN VICENCIO

Esperar sin esperanza

GONZALO GUAJARDO GONZÁLEZ

JICOTES

EDMUNDO GONZÁLEZ LLACA



VÍCTOR LÓPEZ JARAMILLO

“El periodismo de verdad, el periodismo que expone lo que los poderosos no quieren que se sepa es muy frágil”, es una de las frases con las que abre el documental Nobody Speaks (Nadie habla, juicios contra la prensa libre), en donde se trata de cómo se usan los mecanismos legales para acallar a los medios que resultan incómodos para el poder, ya sea político o económico.

El documental, aunque trata de lo que pareciera ser un tema frívolo (la demanda de un famoso luchador contra el portal Gawker por la difusión de un video privado de índole sexual), en el fondo es una discusión sobre los peligros que corre la libertad de expresión y de cómo en Estados Unidos los multimillonarios ligados al poder usan los medios legales para acallar a los medios que les resultan incómodos.

En dicho documental, al ir al fondo del tema, destacan el caso del diario Las Vegas Review- Journal, cuyos temas de investigación eran las apuestas, los casinos -como no podía ser de otra forma en Las Vegas- y los negocios vinculados. Pero uno de los multimillonarios que era investigado por los periodistas compró el periódico y demandó al columnista John Smith por un artículo que había escrito antes.

Pero no tenemos que ir tan lejos para ver el uso de los tribunales para acallar la libertad de prensa. En México en los años recientes hemos visto varios casos donde a través de recursos legales se quiere acallar a varios periodistas por ejercer la libertad de expresión. Casos como el de Carmen Aristegui, Lidia Cacho, Sergio Aguayo, Ana Lilia Martínez o el Diario La Opinión de Campeche son solo una muestra de la amenaza del “uso

arbitrario” del derecho para amenazar periodistas, como lo denominó Gabriela Castillo Garduño, del Programa de Protección y Defensa de la organización Artículo 19.

En entrevista con el diario El Economista, Castillo Garduño agregó que esta “violencia institucional” usa dos vías: el derecho penal con delitos contra el honor y el civil, con demandas millonarias para generar crisis patrimoniales en medios y comunicadores.

Hace tres años, en un editorial el New York Times advertía sobre esta situación: “Una serie de demandas recientes presentadas en contra de periodistas —y una controvertida decisión de una sala

de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que obliga a que, cuando alguien se sienta afectado por algún contenido periodístico, el demandado repare el daño con una suma de dinero para la cual, además, no se establece un tope— están teniendo un efecto impactante en el periodismo investigativo y crítico. De todos los desafíos que históricamente han bloqueado a la prensa mexicana, incluyendo a la violencia y al hábito de autocensura para apaciguar a los anunciantes, la exposición legal injustificada a la que se somete a los periodistas es relativamente fácil de resolver.”

Y a esta ola, este semanario Tribuna de Querétaro no es ajeno. Justo la semana pasada nos fue notificado de un medio preparatorio de demanda contra esta publicación por una nota de la edición 915 en el mes de abril, cuyo titular dice: “Denuncian a exlíder juvenil del PRI por fraude y adeudo”.

Aun falta mucho camino legal por recorrer, pero en estas líneas hemos mostrado como algunos políticos pretenden usar estos mecanismos legales para acallar la libertad de prensa, que, como dijimos al inicio, es frágil.



• DIRECTOR FUNDADOR

† Carlos Dorantes González

• DIRECTOR

Víctor López Jaramillo

• CONSEJO EDITORIAL

Martagloria Morales Garza, Augusto Peón Solís, María Ángeles Guzmán Molina, José Luis Ruiz Gutiérrez, Germán Espino Sánchez, Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza
(coordinador)

• JEFE DE INFORMACIÓN

David A. Jiménez

COORDINADOR DE REDACCIÓN

Fernando Durán de la Sierra

• COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO EDITORIAL

Gabriela Lorena Roldán

Tribuna
DE QUERÉTARO

» DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Marcela Ávila Eggleton

» SECRETARIO ACADÉMICO

Emmanuel Domínguez

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Guadalupe Mendoza Reséndiz

Marcos Aguilar es un “activo” importante para el PAN: Arango

Marcos Aguilar Vega es un “activo” importante para el PAN, aseveró el secretario general del partido blanquiazul en la entidad, Martín Arango García

DAVID A. JIMÉNEZ

Marcos Aguilar Vega es un “activo” importante para el Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro y las acusaciones que hace, respecto a que la propia organización busca frenar su carrera política, no son más que una hipótesis, aseveró el secretario general del partido blanquiazul en la entidad, Martín Arango García.

Según declaró el actual diputado federal, Marcos Aguilar, desde su propio partido político se orquestaba una campaña de desprestigio para frenar sus aspiraciones rumbo al 2021. Prueba de ello eran las denuncias que el gobierno de Luis Bernardo Nava Guerrero había interpuesto contra las cuentas de su administración (*Tribuna de Querétaro, 924*).

Al respecto, el secretario general del PAN en Querétaro manifestó en entrevista para *Presencia Universitaria* por la Noche que la semana pasada tuvo una plática con el expresidente municipal de Querétaro para tratar estas inquietudes: “Es constante el diálogo que tenemos para conocer e informarnos”, sostuvo.

Una práctica que se presentó en varias semanas fue que Marcos Aguilar realizaba ruedas de prensa casi a la misma hora, pero diferente lugar,



Foto: Octavio Rivera

respecto a sus compañeros diputados federales del PAN, Ana Paola López Birlain y Felipe Fernando Macías Olvera. Sobre esto, Martín Arango negó que fuera un síntoma de división del partido mayoritario en la entidad. Expresó el secretario general: “De ninguna forma. En el PAN sabemos y hemos aprendido la lección de varios años de que la unidad es lo que nos

ha proporcionado la oportunidad de salir fortalecidos. Debemos usar esa unidad en favor de los queretanos”.

Para finalizar, Martín Arango expresó que la ciudadanía recuerda a Marcos Aguilar como alguien que trabajó: “Hemos tenido oportunidad de salir a la calle la gente lo recuerda como alguien que trabajó (...) no vino a calentar la silla”, finalizó.

Seremos responsables de lo que aprobamos: López Birlain sobre Marcos Aguilar

DAVID A. JIMÉNEZ

Quienes servimos junto a Marcos Aguilar Vega en su periodo como presidente municipal de Querétaro (2015-2018) somos responsables de las acciones que hayamos desempeñado durante nuestra gestión, expuso Ana Paola López Birlain, diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN).

En entrevista para *Tribuna de Querétaro*, la exregidora del Ayuntamiento de Querétaro durante el trienio pasado indicó que será el Poder Judicial la instancia que determine si

hay responsabilidades directas contra Aguilar Vega, actual diputado federal plurinominal del PAN. “No se ve clara la sanción o responsabilidad que tenga el exalcalde”, asentó.

Finalmente, la legisladora representante del V distrito federal de Querétaro indicó que cualquier situación de corrupción deberá ser sancionada; no obstante, reiteró que sólo las instancias competentes podrán tomar dichas medidas. “Se han presentado las denuncias, no han procedido ninguna,

estaremos atentos”, asentó.

Según el expresidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, las denuncias que hay contra cuentas públicas de su administración son un tema mediático por la forma en cómo se les ha dado seguimiento: “Solamente un ignorante pensaría que el presidente municipal está encargado de presentar procesos de adquisiciones, contratos o actividades que corresponden a más de 6 mil servidores”, expresó en la pasada edición de este semanario.

Multimillonarios

E. M. ZARAGOZA

Ha sido dada a la publicidad una carta abierta firmada por 18 magnates norteamericanos, con una singular petición. La noticia, que parece insólita, fue encabezada así por un diario nacional: “Multimillonarios de Estados Unidos piden que por ética les cobren más impuestos”. Pero no. Nada hay de novedad. Ni generosidad alguna o deseo de justicia. Tampoco es la primera vez que un grupo de potentados norteamericanos pide reformas para pagar más al fisco.

Más allá del argumento ético, que ellos invocan, saben del escándalo que significa el hecho de que la riqueza de la delgada capa a la que pertenecen, que representa el 0.1 por ciento de la población, equivale a la riqueza que posee el 90 por ciento de la población de la nación más poderosa del planeta. Cuando la desigualdad es tan ostentosa, lo saben bien, las fortunas corren peligro.

Lo cierto es que en ese país hay un interesante debate sobre la pertinencia de la creación de un impuesto específico para las grandes fortunas, que contribuya a paliar la desigualdad, los efectos del cambio climático y la salud pública. Se trata de un tema que, por cierto, ya se ha traducido en leyes en algunas naciones europeas.

Es en ese contexto en que se da el pronunciamiento. Al menos cuatro de los más fuertes precandidatos demócratas a la presidencia de Estados Unidos vienen planteando la necesidad de imponer tasas de hasta el 3 por ciento a las grandes fortunas, de acuerdo con su tamaño. Y lo que los megarricos hacen con su carta es admitir la racionalidad sobre la que descansa esta exigencia, pero lo que en el fondo buscan es que la tasa sea más moderada, y que no supere el 1 por ciento.

Así las cosas, ni tan éticos ni tan desprendidos los multimillonarios, siempre tan esmerados en aparecer como altruistas y socialmente responsables. Pero su pronunciamiento ha venido a recordarnos la urgencia de que el fisco recupere su función redistributiva, su papel regulador en la moderación de la opulencia y la indigencia.

Esto aplica para Estados Unidos, para el mundo subdesarrollado y, desde luego, para México. Y está sirviendo para recordar, otra vez, lo que ha confesado un inversionista de apellido Buffet, dueño de la tercera fortuna de Estados Unidos, esto es, que lo que él paga al fisco representa, fíjese usted, una tasa menor a la que cubre, por ejemplo, su secretaria.

“Todos venimos de mamá y papá”, gritan a inconformes de conferencia

Afuera del hotel el ambiente era tenso. Los manifestantes y los asistentes enfrentaban sus formas de ver el mundo: la libertad sexual contra el conservadurismo

OSCAR ALEJANDRO RESÉNDIZ DELGADO

En la avenida Constituyentes corría un flujo incesante de automóviles: personas buscando cómo llegar a sus destinos de la forma más rápida posible, camiones de carga, camiones del transporte público y una curiosa cantidad de autos que se acercaban a la entrada principal del hotel Real de Minas. En aquel establecimiento los argentinos Agustín Laje y Nicolás Márquez darían la conferencia “El peligro de los falsos derechos”.

Un hombre que rondaba los 30 años, lleno de perforaciones y con una mochila llena con cartulinas y un megáfono, se colocó en la entrada del hotel. No iba a entrar; venía acompañado de dos personas: otro hombre, más joven, y una mujer. Cada uno llevaba pancartas y pañuelos, de arcoiris y morados.

Dante Irrera era aquel hombre: actual vocero del comité contra la Homolesbobitansfobia: “Estamos aquí para defender los derechos de la comunidad LGBTI+ y la educación



Foto: Jaime Varela

sexual integral”, dice, mientras sus compañeros se instalan en la entrada del hotel con mantas y carteles. En letras de todos los colores se podían leer mensajes como “Querétaro igualitario”, “Orgullo es protesta” o “Todas distintas, todas familias”.

Afuera del hotel el ambiente era tenso. Los manifestantes y los asistentes enfrentaban sus formas de ver el mundo: la libertad sexual contra el conservadurismo. El tiempo se movía lento, como en las peores tardes del verano cuando la temperatura es tan alta que aturde al cuerpo; pero, en este caso, el frío apenas empezaba a disiparse; el sol se asomaba, tímido, por entre algunas nubes y retazos de color azul se vislumbraban con dificultad.

“¡Todos venimos de mamá y papá! ¡Todos venimos de mamá y papá!”, gritaba un grupo de mujeres mayores al tiempo que entraban al lugar. Pitidos y ‘mentadas’ desde la calle les llovían a los manifestantes. Entonces, la lluvia llegó: pequeñas gotas lo salpicaban todo, pero nadie se movió. Ninguna pancarta retrocedió un milímetro ante el clima o los insultos. De pronto salieron los empleados del hotel: “Ya no hay espacio, ya no caben”. Comenzaron a desviar a las personas y a echarlas del lugar. Tenían casa llena.

Un empleado que cargaba cosas a una tienda se acercó a un reportero, la manifestación seguía en pie y la lluvia se había ido. El hombre comenzó a preguntarle algunas cosas referentes a lo que estaba sucediendo.

“¿Qué pasa acá?”; “Es una presentación de un libro, una conferencia”; “¿Es de política o algo?”; “Sí, sobre diversidad sexual”; “¿Están en contra? ¿Le están tirando?”; “Sí”. “Entonces que bueno que estén acá”, dijo refiriéndose a los manifestantes. El hombre se marchó a seguir su trabajo, sin mirar atrás y sin mirar a quienes buscaban como entrar a la conferencia. El cielo se despejó, lento, como si estuviera obligado a hacerlo, dejando brillar al sol a ratos.

La conferencia había terminado y la gente salía del hotel. La manifestación se disipó al mismo tiempo con la promesa de seguir luchando por sus derechos y los de otros. Finalmente, todos se mezclaron en la multitud que volvía a sus vidas, alejándose del escenario principal.

Fundamental organizarse para reivindicar derechos: Oropeza

GUILLERMO VIZCAÍNO RUIZ

Es fundamental organizarse y luchar para intervenir en la reivindicación de los derechos de la mujer, los trabajadores y las personas integrantes de grupos en defensa de la diversidad sexual, aseveró Ubaldo Oropeza, redactor en el periódico ‘La Izquierda Socialista’, durante la conferencia ‘La Vigencia del Pensamiento de Carlos Marx’.

La plática abordó el tema de la perspectiva de la realidad actual a partir del marxismo. Oropeza destacó que el conjunto de acciones realizadas a lo largo de la historia ha resultado en una serie de crisis “a todos los niveles y a todas las estructuras”.

Sobre los intereses de los marxistas en la actualidad, Oropeza recordó

que lo que plantea el marxismo es una lucha por defender las condiciones de vida, no de desmovilizar a los trabajadores: “Las diferentes etapas en el desarrollo de la humanidad no han sido lineales y el capitalismo no es la única sociedad”.

Así mismo, el columnista comentó que el capitalismo ha derivado en condiciones de detrimento y aludió a las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que indican que cada 2 horas y media una mujer fue asesinada en México durante el primer cuatrimestre del 2019. “Lo único que nos ofrece es una sociedad violenta en donde nos están asesinando”, recalcó.

AMLO no podrá

Con respecto al cambio de paradigma en la administración de Andrés Manuel López Obrador, Oropeza insistió en que la fuerza para gobernar la posee el capital internacional, no el país. “López Obrador es una persona que está luchando contra un sistema, contra un mecanismo, contra fuerzas ideológicas, políticas y económicas. ¿Pensar que él va a poder resolver las cosas? No”, declaró.

Dada la situación anterior, Oropeza aseguró que López Obrador va a tener que orillarse a tomar medidas que no está planteando ahora; por lo que puede traer desánimos para la gente. “Eso va a dar la posibilidad para que llegue un gobierno de derecha después de López Obrador”, advirtió.

“Somos más los buenos”, aseguran en conferencia antiderechos

Los ponentes Nicolás Márquez y Agustín Laje, a modo de burla, agradecieron al Conapred por “dar publicidad” al evento. Dicho esto, el público rio

GUILLERMO VIZCAÍNO RUIZ

Querétaro, Qro.- Colectivos LGBT+ protestaban afuera del hotel de manera pacífica contra la conferencia “Los peligros de los falsos derechos”, a realizarse en el hotel Real de Minas. En algún momento, un asistente que vestía playera blanca y una gorra con la simbología de la crucifixión gritó hacia el contingente que se sentía “agredido” y advertía que le “vulneraban sus derechos”.

Para entrar a la conferencia se pedía un registro previo donde se tenía que colocar nombre completo, teléfono celular, correo electrónico y firma del oyente. Acto seguido, los edecanes de la organización eclesíástica “Vida Nueva” colocaban una etiqueta verde sobre el torso del asistente para “identificar” a los asistentes.

Vida Nueva es una organización religiosa fundada en 1977, cuya cosmovisión es un mundo donde “Dios quiere sanarnos y transformarnos para que podamos vivir vidas sanas y bendecidas a fin de ayudar a otros de manera más efectiva”. La luminaria predominante en las paredes era color azul, como el color característico de la campaña a favor de las “dos vidas”. Guardias de seguridad rondaban continuamente en los alrededores de las sillas.

Mientras uno de los edecanes acomodaba a una persona, esta le empezó a hacer plática y, entretanto, dijo: “somos más los buenos”, refiriéndose a los que asistieron a la conferencia. El moderador insistió: “No estamos atacando a nadie públicamente”. Posteriormente, los ponentes Nicolás Márquez y Agustín Laje, a modo de burla, agradecieron al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) por “dar publicidad” al evento. Dicho esto, el público comenzó a reír.

Laje expuso una imagen donde estaban



Foto: Facebook Elsa Méndez

presentes “chiquitas argentinas que tienen 11, 12, 13 años que andan con el pañuelo verde, (...) el pañuelo proaborto”, mientras las familias asistentes, acompañadas de sus hijos y sus bebés, escuchaban atentamente. De la misma manera, una joven adolescente (portando el distintivo de las dos vidas como diadema) se encontraba grabando con su iPhone un segmento completo de lo que Laje decía, para subirlo a Instagram.

Bajo un momento de desesperación por tratar de demostrar la presencia en redes sociales y de ser “tendencia nacional”, el también politólogo de ultraderecha invitó al auditorio a usar el hashtag “#NoALaIdeologiaDeGenero” en Twitter. Un usuario acató y tuiteó: “Si yo digo que 2+2 es 4 eso NO me convierte en CINCO FOBICO”. Cuando concluyó la participación de Laje, una persona exclamó “Amén”.

Posteriormente, con el argumento de que los gastos para el transporte de los conferencistas fueron excesivos, comenzó la búsqueda de “donativos”: los edecanes de “Vida Nueva” pasaban con cubetas a los costados, como si fuera la limosna de la misa. Nicolás Márquez, el otro ponente, habló del “lobby gay”: argumentó que no es lo mismo un niño criado por personas del mismo sexo a que sea criado por una pareja heterosexual: “la homosexualidad hace mal”, aseveró. Las risas de burla entre el público persistían.

Elsa Méndez presente

La diputada Elsa Méndez Álvarez fue la invitada de honor durante la conferencia “El peligro de los falsos derechos”. Durante la presentación, el presidium la felicitó por “su loable labor por la familia, por la vida y la educación en Querétaro”. La legisladora fue acompañada de su esposo, el empresario de transporte, Juan José Barrios Pérez. Vistió su blusa de patrones florales en blanco y negro y su pañuelo a favor de las “dos vidas” colocado en el cuello. Después de aparecer en diversas imágenes y que le dieran la bienvenida como “invitada de honor”, procedió a quitarse el pañuelo para escuchar atentamente, junto con su esposo, la conferencia.



Foto: Facebook Elsa Méndez

Autoridad y vecinos niegan espacio a bicicletas en vía pública, acusan

JOSÉ ISAÍ AGUILAR RUIZ

Los intentos de Mauricio Alejandro Chalú, dueño de la cafetería “El Apapacho”, por brindar un servicio a ciclistas se han visto obstruidos tanto por la autoridad como por vecinos de la calle Reforma, pues los primeros le han negado el permiso para que bicicletas se estacionen fuera y los otros incluso han considerado que es un acto egoísta y “una barbaridad anticristiana”; por lo que ahora busca alzar la voz por los ciclistas.

Originario de Argentina, Alejandro Chalú comentó: “Yo solo quería servir café, no me quería volver un justiciero o un mascarado del tema”, pues desde antes de abrir su negocio tramitó alrededor de 10 folios con la Secretaría de Movilidad capitalina y solicitó ayuda al gobernador Francisco Domínguez Servién, pero en ambos casos obtuvo una negativa.

El concepto de “El Apapacho” es ser un sitio donde los ciclistas puedan tener un punto de reunión; sin embargo, la falta de estacionamiento para las mismas lo ha llevado a pelear constantemente con vecinos y la autoridad. Cada mañana Mauricio Chalú “aparta” con el automóvil de su novia el lugar de afuera de su negocio para que las bicicletas puedan estacionarse; sin embargo, las diferencias comienzan cuando ni la autoridad ni los vecinos permiten usar este espacio para otro tipo de transporte.

“El espacio es público y que no sea público para las bicicletas me resulta algo estúpido”, aseveró, pues considera que muchos malinterpretan su proyecto y su estacionamiento de bicicleta porque creen que es algo ególatra para su cafetería, cuando lo que trata de hacer, externó, es alzar la voz por los ciclistas. Movimientos como “Saca la Bici” comenzaban a hacerse presentes e incluso se llegaba a tener hasta 100 bicis en un día, pero ahora el promedio es de 40 a 50 bicis, refirió. Desde que se abrió la cafetería hace más de nueve meses, Chalú se ha enfrentado con las autoridades para defender el espacio de los ciclistas.

Preferencias al auto particular

Comentó que antes que abriera su cafetería tramitó cerca de 10 folios con la Secretaría de Movilidad en la capital para que tuvieran acceso a este espacio; sin embargo, hasta hace poco manifestaron una respuesta negativa sobre el tema.

Después de obtener otra negativa al



Foto: Octavio Rivera

Cuando haya licencia habrá cicloestacionamientos: INAH

A decir de Rosa Estela Reyes, para que una ciclo vía o un cicloestacionamiento tengan cabida en el Centro Histórico, el INAH tendrá que analizar el proyecto integral

JOSÉ ISAÍ AGUILAR RUIZ

Luego de reconocer la importancia de las bicicletas como un sistema de transporte alternativo, la delegada del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Rosa Estela Reyes, mostró apertura a reforzar la infraestructura para este sector con cicloestacionamientos, siempre y cuando haya una licencia de por medio, especialmente cuando pretendan instalarse en la zona protegida por este organismo.

A decir de Rosa Estela Reyes, para que una ciclo vía o un cicloestacionamiento tengan cabida en el Centro Histórico, el INAH tendrá que analizar el proyecto integral para que posteriormente puedan emitir una licencia. Reiteró que en todos los casos están involucrados para analizar el proyecto en conjunto: “Todo lo que ocurra tiene que llevar una licencia. Para que nosotros podamos emitir las licencias [se] atraviesa por varios análisis: uso del espacio, el tipo de materiales, la imagen urbana y la parte operativa”, abundó.



Foto: Oscar Reséndiz

Destacó que “el panorama ciclista es muy necesario, dado que cada vez más la gente ocupa más la bicicleta no solo por asunto de movilidad, sino para traslado, ejercicio y conservación del medio ambiente”. La delegada consideró que el panorama ciclista es una medida atinada y que contribuye a un proceso de dignificación de los centros históricos tanto a nivel estatal

Ni la autoridad ni los vecinos permiten que utilice el exterior de su negocio para otro tipo de transporte que no sean automóviles. “El espacio es público y que no sea público para las bicicletas me resulta algo estúpido”, aseveró.

respecto con el gobernador Domínguez Servién, pensó: “¿Por qué los coches tienen el derecho de estar estacionados en el centro y ahí nadie alza la voz y nadie dice nada? Lamentablemente hay muchos locales que al igual que el mío está pasando por lo mismo”.

Finalmente, Chalú manifestó: “¿Cómo puede ser que un espejo de un coche y un coche mal estacionado sean más poderosos que el peatón? Sí, hay contradicciones muy locas en una ciudad en donde los cables, las coladeras, la suciedad y la basura no son parte de ningún reglamento. Parece que cuando uno quiere hacer las cosas positivamente al final te buscan la mano chueca y de eso nos etiquetan también”.

como nacional y mundial. Finalmente, enfatizó que “hace falta impulsar más los complementos que se necesitan para garantizar la seguridad de los ciclistas y de la movilidad; porque no es solamente que te den una bici y que te pongan un estacionamiento, si no que el tránsito vehicular, el respeto y la cultura de la bicicleta, también se desarrollen”.

Ley de periodistas no es tema político: Ruiz Olaes

La iniciativa debe tomar en cuenta el acceso a seguridad social para trabajadores de la información, ya que pocos medios contemplan este tipo de prestaciones para sus trabajadores

ALAN GARCÍA

La iniciativa de ley para protección de periodistas no se trata de un botín político, como lo aseguró el presidente del Congreso del Estado, Antonio Zapata Guerrero, defendió el impulsor de este marco normativo, Mauricio Ruiz Olaes, coordinador de los diputados locales de Morena.

En entrevista para *Presencia Universitaria* por la Noche, el morenista lamentó que no han existido acercamientos entre coordinadores de los distintos partidos políticos para comenzar los trabajos. En ese sentido externó que esta ley deberá ser aprobada por el pleno de los 25 diputados locales y no sólo por uno o dos grupos.

Inclusive, Mauricio Ruiz mostró disposición a trabajar a partir de iniciativas previas: “no es un tema político como decían algunos diputados... la idea es juntar las tres iniciativas, o irnos con la del PRI, con la del PAN, o con la de Morena, pero hay que sacarla (de lo contrario podría congelarse y no salir)”, puntualizó.

Esta tercera iniciativa propuesta por Morena está enfocada en el periodista “de a pie, al de calle, el que recibe tanto el acoso verbal y físico”, también expresó la intención de crear una bolsa presupuestal para desempleo, además de generar un padrón que permitiera separar a los periodistas “profesionales” de los “famosos youtubers”.

Seguridad social y publicidad

En la discusión de la ley de protección a periodistas en Querétaro debe tomar en cuenta el acceso a seguridad social para trabajadores de la información, ya que pocos medios contemplan este tipo de prestaciones para sus empleados, subrayó el abogado y académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Cesar Tarello Leal, en referencia a la iniciativa que retomará Morena en la Legislatura del Estado para elaborar una ley que defina el ejercicio periodístico.

Por otra parte, sostuvo que también



Foto: Jaime Varela

es necesario integrar elementos para delimitar de manera equitativa los gastos en publicidad institucional por parte de poderes y dependencias públicas, ya que este tipo de cuestiones suelen crear “fricciones”

entre los medios de comunicación con mayor difusión en el estado y aquellos que se consideran “medios independientes”.

Finalmente, estableció que debe quedar bien definido quiénes serán los

beneficiados, pues se corre el riesgo de que “el que sale a reportear con su cámara a Facebook” quede protegido por la ley, pero el reportero con una formación en otra carrera quede a la deriva, explicó

Ley de protección a periodistas, discusión de años

ALAN GARCÍA

Los intentos para implementar una ley que proteja a quienes ejercen el periodismo no es un tema nuevo en el Congreso del Estado. Durante la LVII Legislatura del Estado, el entonces diputado local por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Braulio Guerra Urbiola, presentó una primera iniciativa; no obstante, en las discusiones no se llegó a un consenso entre los legisladores y miembros del gremio, por lo cual se desechó.

Para la LVIII Legislatura, nuevamente el PRI presentó una nueva iniciativa

que también fue rechazada por los trabajadores del medio periodístico; posteriormente, los trabajos fueron encabezados por el diputado panista Antonio Zapata Guerrero (actual presidente de la mesa directiva de la LIX Legislatura); sin embargo, de nueva cuenta fue rechazada debido a la falta de un diagnóstico sobre las condiciones para ejercer el periodismo en el estado. Además de la falta de inclusión denunciada por periodistas de la entidad para la creación de la ley, durante el 2017 y 2018 el gobernador

Francisco Domínguez Servién también buscó la creación de una iniciativa desde el Poder Ejecutivo. La primera ocasión ocurrió luego de que el entonces presidente de la República, Enrique Peña Nieto, anunciara una serie de medidas para la protección de periodistas y defensores de derechos humanos; mientras que la segunda ocurrió luego de los retrasos en el Congreso previos a las elecciones del 1 de julio: en ambas ocasiones las iniciativas no continuaron su respectivo proceso.

Pablo Escobar no es un héroe de ‘narcoseries’, enfatiza viuda del capo

Llamó a la juventud a no seguir ese estilo de vida, puesto se viviría de manera muy efímera y también “un infierno”

CARLOS ESPINO / JAIME VARELA

Todas las series y películas que se hacen en torno a la vida de Pablo Escobar Gaviria, narcotraficante colombiano, son imprecisas y lo retratan como un héroe o ejemplo a seguir, externó la viuda del capo, Victoria Eugenia Henao, quien ahora se hace llamar María Isabel Santos por cuestiones de seguridad.

Sobre estas producciones, Victoria Eugenia llamó a la juventud a no seguir ese estilo de vida, puesto se viviría de manera muy efímera, y también “un infierno”. En breve entrevista con *Tribuna de Querétaro*, la viuda aseguró que decidió romper 25 años de silencio, en parte porque “los medios de comunicación, durante años, han hablado de la mujer que yo realmente no soy”.

Como parte de este proceso de



Foto: Jaime Varela

levantar la voz, María Isabel Santos escribió un libro denominado ‘Mi vida, mi cárcel con Pablo Escobar’:

“Hace 25 años estaba en silencio, y tengo un compromiso con mis hijos y mi nieto de ser yo quien

escriba mi propia experiencia, mis propias vivencias, al lado de Pablo Escobar y al lado de todo este horror”.

En ese sentido, sentenció respecto a Pablo Escobar: “Realmente lo repruebo, porque estuve más de 25 años en silencio. Hemos pagado un precio muy alto como familia de Pablo Escobar: más de 25 años vivimos en el exilio. Y bueno, es un libro de lo más profundo de mi corazón, es de hecho una historia, un testimonio de mi corazón abierto”, afirmó.

Por último, manifestó: “El mejor recuerdo fue cuando lo conocí como vecino en el barrio y que fue mi primer amor”; aunque aseveró que marcó su vida “como el padre de mis hijos y como una persona que hizo mucho daño a un país, que desangró a un país”.

Preparan demanda contra Tribuna de Querétaro

REDACCIÓN

Este semanario fue notificado de un medio preparatorio para una denuncia civil, impulsado por Christian Alberto García Hernández ante el Juzgado Séptimo de Primera Instancia Civil del Distrito Judicial de Querétaro, a través del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJ).

La información contenida en el documento del Poder Judicial da cuenta de que el quejoso interpuso la querrela tras la nota “Denuncian a exlíder juvenil del PRI por fraude y adeudo”, publicada en la edición 915 de *Tribuna de Querétaro* el 1 de abril del presente año.

En la información de Alan García se hace referencia a García Hernández y los adeudos que mantiene con un grupo de pobladores de Saldarriaga, El Marqués.

En la denuncia que se prepara contra este medio, el demandante

argumenta que tras la publicación de esta nota ha visto impedida la consolidación de diversos negocios, lo que se traduce en un daño patrimonial.

En el medio preparatorio a juicio ordinario civil que llegó a la Universidad Autónoma

La información contenida en el documento del Poder Judicial da cuenta de que el quejoso interpuso la querrela tras la nota “Denuncian a exlíder juvenil del PRI por fraude y adeudo”

de Querétaro (UAQ) la jueza, Irma Vega Moya, solicitó datos personales del autor de la nota y

datos sobre la operación de *Tribuna de Querétaro*.

¡ESCRÍBENOS!

El Buzón de Lector es el espacio para que quienes leen Tribuna de Querétaro expresen sus ideas y opiniones.



Los textos serán recibidos a más tardar los miércoles de cada semana en el correo electrónico tribunadequeretaro@gmail.com y no deberán exceder los 3 mil 500 caracteres con espacios. También deberá haber una persona responsable de la publicación.

Fallecieron 12 pensionados en espera de recuperar prestación médica, asegura delegado sindical

El último fallecimiento fue el Martha Carreño, quien en septiembre pasado mencionó que tuvo que atender su diabetes con “hierbitas” desde que le fue retirada la prestación

VICTORIA HERNÁNDEZ

Desde que pensionados y jubilados del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado (STSPE) perdieron su prestación para gastos médicos —con la que les eran reembolsados los gastos dispuestos para su salud—, 12 de ellos han fallecido en espera de que el Tribunal de Conciliación y Arbitraje (TCA) les diera una respuesta a la denuncia que mantienen.

El último deceso fue el de la señora Martha Carreño, quien en septiembre del año pasado mencionó que padecía diabetes y que desde que le fue retirada la prestación tuvo que atenderse con “hierbitas (...) Con un cempasúchil me ando curando”, señaló en su momento (*Tribuna de Querétaro*, 898). Por entonces, el TCA indicó que resolvería

el caso de los más de 100 afectados en septiembre de 2019; sin embargo, ella manifestó que no alcanzaría a llegar a esa fecha: “Para septiembre 2019 ya no duro, tengo 88. Ni para recibir el año”.

La mayoría de las muertes de los pensionados se debió a la falta de medicamentos, consideró José Rojas Casillas, delegado de pensionados y jubilados del STSPE. La cuestión cambió con una reforma a una cláusula del Contrato Colectivo de Trabajo de 2005, pero que no fue aplicada hasta 2015.

La cláusula

Ante la falta de seguridad social, los extrabajadores podían atenderse en instituciones particulares e ingresar las facturas de sus gastos médicos al Gobierno del Estado; el cual se los retribuía en efectivo, pero tras el cambio

de sistema ellos fueron adheridos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), generando una crisis tras el cese de pagos repentino.

El cambio afectó a quienes estaban bajo medicación especial o requerían de alguna intervención quirúrgica; a otros simplemente no se les pagaron las facturas, dejándolos endeudados, por lo que más de 180 jubilados ingresaron en septiembre de 2016 una demanda contra el Gobierno del Estado y el STSPE.

Septiembre, nueva fecha

“En este momento están llamando a los demandantes a declarar, a dar sus testimoniales (...) Para septiembre está programada la siguiente audiencia”, acotó el delegado José Rojas al cuestionarle respecto a las noticias más recientes que han recibido por parte del TCA.

Respecto al proceso electoral que esta por realizarse este año en el sindicato, declaró que no ve nuevas esperanzas para los demandantes; pues indicó: “No sabemos a ciencia cierta quienes vayan a contender (...) pero tres personas del comité, hablando de lo administrativo, lo van a encabezar; por lo que no veo que vaya a haber nuevas esperanzas”.

Cabe recordar que el actual líder sindical, Rafael Roa Guerrero, argumentó que no puede ayudar a los quejados, ya que existe un conflicto de interés al estar demandado y ser parte del TCA (*Tribuna de Querétaro*, 898). José Rojas Casillas agregó que el líder sindical “argumenta tener conflicto de interés por ser magistrado del Tribunal y a su vez por ser defensor de los jubilados (...) Su postura no ha cambiado, sigue en lo mismo”.

En prisión preventiva presuntos feminicidas de Nancy: TSJ

DAVID A. JIMÉNEZ

Los tres varones que presuntamente participaron en el feminicidio de Nancy ‘N’, ocurrido el 20 de junio pasado, ya se encuentran en prisión preventiva oficiosa y la Fiscalía General del Estado tiene tres meses para complementar su investigación, señaló el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Antonio Ortega Cerbón. En entrevista para *Tribuna de Querétaro*, el titular del Poder Judicial en la entidad confirmó que uno de los sospechosos es menor de edad, mismo que está bajo jurisdicción de los jueces especializados en el tema en la ciudad de Querétaro. En el caso de los otros dos hombres —entre ellos la expareja sentimental de Nancy ‘N’— están en San Juan del Río.

Ortega Cerbón también manifestó que son de origen extranjero los tres presuntos responsables del asesinato ocurrido a las afueras de una escuela en Tequisquiapan. La expareja tiene una doble nacionalidad: chilena y suiza. Los presuntos agresores son de Honduras, uno de ellos menor de edad, según se difundió en medios de comunicación.

Al respecto, el magistrado presidente del TSJ indicó que, como lo establece la ley, se les brindó asistencia consular a los imputados; e insistió en que faltan diversas fases para concluir este juicio contra los presuntos feminicidas de

Nancy ‘N’ y que adelantar conclusiones —particularmente en el caso del menor de edad— “sería prejuzgar”.

Carta de auxilio

El caso de Nancy ‘N’, asesinada el 20 de junio afuera de la escuela de su hija en Tequisquiapan, cobró relevancia

nacional, especialmente con la publicación de una carta —fechada meses antes de su asesinato— en la cual pedía auxilio al gobernador Francisco Domínguez Servián.

Hasta el cierre de esta edición (28 de junio), el único posicionamiento del titular del Ejecutivo, quien después de

una gira a Europa tomó vacaciones, fue un mensaje en Twitter; el cual el panista sostuvo que la detención de los presuntos responsables “no exime a mi gobierno de hacer una evaluación y corrección sobre las normas y criterios que regulan el actuar de cada de las dependencias, ante este tipo de casos”.

TUS DERECHOS EN VOZ DE LOS EXPERTOS

MIÉRCOLES 10:00 AM

24 Total Play

24 Axdel Tv

14 IZZI

124 Megacable

24.1 Tv Abierta

CARLO AGUILAR

MONTSE SOUZA

Audiencias CREATIVAS

UAQ

UNIVERSIDAD

“Sembrar para vender ya no es negocio”: campesino de Tlacote el Bajo

En 2017, Querétaro apareció en el puesto 27 en cuanto a producción agrícola del país, con un 0.7 por ciento con respecto al total

DIEGO HERNÁNDEZ

“Ya no es negocio sembrar, si tú quieres sembrar para vender, ya no es negocio; ahora solo se hace por gusto: no sacas lo que le inviertes”, expresó Rosalío Olvera, campesino habitante de Tlacote el Bajo, ante la situación del campo queretano; quien consideró que del campo ya no se puede vivir; sin embargo, lo hace por gusto.

Rosalío es un hombre mayor de 50, no pasa una altura de 1.65 centímetros; moreno, ojos cansados y manos ásperas y rudas; se encontraba sembrando —ya se pueden ver los surcos—, deja ver el maíz rojo listo para ser plantado con su tractor; se queda viendo al horizonte, donde ya llegó la urbanización y las casas son bastante próximas a su propiedad.

Explicó que gracias a la lluvia del 26 de junio se pudo humedecer la tierra y empezar con la siembra. Tiene que aguardar a que caigan las lluvias debido a que el pozo de la zona no puede abastecer a todo el sembradío. Las lluvias se retrasaron un mes y, en su perspectiva, no causó ninguna anomalía o estrago en su vida.

Antes llovía “cuando debía”, en palabras del campesino. No había tractores; era más trabajo; se hacían de los servicios de la yunta para hacer el arado y de dos caballos: en su caso, mientras uno trazaba los surcos otro sembraba y tapaba la tierra. No vive de ello, pero le gusta seguir sembrando. Los ejidatarios se querían poner de acuerdo para



Foto: Fernando Duran

construir un segundo pozo; calculó que corresponden 100 mil pesos por persona y son 15 ejidatarios.

Comentó que tarda cinco meses en que crezca la planta de maíz y una hectárea puede llegar a producir de 7 a 9 toneladas de grano con los respectivos cuidados; sin embargo, en su parcela solo llega a producir 3 toneladas. En 2017, Querétaro apareció en el puesto 27 en cuanto a producción agrícola del país, con un 0.7 por ciento con respecto al total.



Foto: Diego Hernández

La ciudad, devorando al campo

DIEGO HERNÁNDEZ

En la comunidad de Tlacote el Bajo y el trayecto hacia él solo había milpas, plantaciones o naturaleza silvestre de la zona hace más de 10 años; pero en 2019 el fraccionamiento Viñedos es de lo primero que ves: la mancha urbana se sobrepuso a la vida rural.

Residencial Tres cantos también se observa desde el camión que lleva, sólo suben trabajadores del conjunto inmobiliario: casas que nunca fueron para los pobladores de Tlacote. Su ‘target’ es la clase media de oficinistas o

profesionistas, luce una zona no hecha para los primeros pobladores. Las casas van desde el millón hasta casi los dos millones de pesos.

Más adelante, la “Q Plaza” lucía desolada, no había nadie a simple vista, pero el comercio llegó gracias las residencias. Ya casi al llegar se hace presente el Colegio Austriaco Mexicano, que se erigió sobre tierra de humildes, pero ahora es una escuela privada cuya inscripción para este año es de 9 mil 220 pesos.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, se une a la pena que embarga a

YOLANDA ANAYA PICHARDO

Compañera administrativa de esta unidad académica

Por el sensible fallecimiento de su padre

TOMÁS ANAYA CONTRERAS

Quien murió el 26 de junio en la ciudad de Querétaro.

Deseamos pronta resignación a nuestra compañera y sus familiares.

Santiago de Querétaro, Querétaro 1 de julio de 2018.

Obras de Milenio III causan inundaciones: vecinos de Hércules

FERNANDO DURÁN DE LA SIERRA TOVAR

“Sin duda ellos son los responsables: los presidentes municipales que dieron permiso de construcción desde ‘Chucho’ Rodríguez hasta ahorita”, aseveró uno de los vecinos

Las inundaciones en viviendas de la colonia Hércules la madrugada del lunes 24 de junio fueron causadas por las recientes construcciones en la zona noroeste del fraccionamiento Milenio III, pues se ha reducido la zona de absorción de agua, se quejaron vecinos residentes. Indicaron que esa zona en particular debió de mantenerse como un área verde desde 1997, año en que se inició la construcción del fraccionamiento.

“Uno que fue regidor por el Verde Ecologista que se llamaba Ramiro Esqueda, hoy ya falleció, era un químico-farmacéutico, me enseñó los papeles donde menciona que toda la ladera se iba a dejar como área verde. Pero fueron construyendo, y ya se bajaron más (...) Nos quitaron los espacios”, comentó, mientras señalaba tres nuevos edificios que actualmente se construyen en Milenio III, visibles desde Hércules, hundidos en tierra roja, la cual bajó como arcilla hasta los interiores de las casas y por lo largo de la avenida poniente.

La lluvia duró alrededor de unas cinco horas. El agua que inundó Hércules llegó, en la calle, a ascender aproximadamente medio metro: entró a los automóviles, estropeó electrodomésticos, muebles de todo tipo y productos de negocios; se estancó en las superficies y los rincones, desprendiendo hedor.

“Sin duda ellos son los responsables: los presidentes municipales que dieron permiso de construcción desde ‘Chucho’ Rodríguez hasta ahorita [con el presidente Nava Guerrero]. Desde el 97 empezaron a destruir el cerro”, aseveró Jaime Ruiz.

Primera desde 1982

La última vez que los vecinos de Hércules tuvieron inundaciones similares fue en 1982, cuando las lluvias desbordaron el cauce del río; el cual pasa por detrás de las viviendas. “Ya se va a convertir en un lugar de inundación permanente, a menos que hagan una obra que disminuya, pero aun así (...) Han caído aguaceros menores y también se inunda,



Foto: Fernando Salazar

pero esta vez corrían ríos”, señaló Jaime Ruiz.

Las autoridades de Protección Civil llegaron sólo “a tomarse fotos” y no ayudaron a sacar el agua de las casas, señaló Celina, vecina afectada. Con cerca

de 70 años de edad —y unos 30 viviendo en Hércules—, usa andadera, pero no tiene ningún espacio para sentarse debido a que todas sus sillas y sillones permanecían mojados o desechos por el agua. Protección Civil dejó entre

tres y 10 costales de arena para evitar inundaciones de las casas, pero los vecinos las consideraron insuficientes, a prueba de que algunos se los robaron a otros para sus casas.

Difieren versiones sobre desbordamiento del dren Cimatario

Los puntos de riesgo bajaron 115 a 94, luego de que la Coordinación Municipal de Protección Civil de Querétaro actualizara el Atlas de Riesgo y los agrupara en microrregiones

DAVID A. JIMÉNEZ

Son distintas las versiones que el Municipio de Querétaro ofrece respecto a los efectos que dejó de la lluvia de este 23 y 24 de junio, pues mientras la Secretaría de Servicios Públicos Municipales asegura que los 26 tramos de drenes de la capital están limpios, la Coordinación Municipal de Protección Civil (PC) habla de un desbordamiento en uno de ellos.

El titular de esta instancia, Carlos Rodríguez Di Bella, señaló el 24 de junio que, tras las precipitaciones del domingo 23, el dren Cimatario registró un desbordamiento ligero; mismo que fue atendido oportunamente: el promedio de respuesta de PC es de 15 minutos, según el propio funcionario.

El director de Mantenimiento de Infraestructura de la Secretaría de

Servicios Públicos Municipales, Diego Vega Urquiza, aseguró que los drenes estaban limpios en su totalidad, aunque posiblemente comenzarían una nueva ronda de limpieza, sin embargo, señaló que corresponde a PC determinar las causas del desbordamiento del dren Cimatario. “No había taponamientos”, aseveró.

Disminuyen puntos de riesgo

En otro tema, la actualización del Atlas de Riesgo del Municipio de Querétaro contempló una reorganización al momento de definir puntos de riesgo; por lo que, de 115 zonas identificadas en 2015, este 2019 sólo hay 94, indicó Rodríguez Di Bella, quien manifestó que la intención de fondo es tener un mejor control ante cualquier contingencia.

Este Atlas de Riesgos Naturales de la capital, especificó, fue realizado en 2015 y no se actualizó durante el trienio de Marcos Aguilar Vega; sin embargo, aseguró que actualmente está actualizado al 100 por ciento. El documento original contenía algunas zonas de riesgo que estaban separadas por apenas 15 metros, según detalló el propio titular de Protección Civil: “No significa que no se encuentren [los puntos]”.

Así mismo, manifestó este 24 de junio que los bordos y presas del municipio se encuentran desazolvados y en su mayoría están llenos en entre un 30 y 50 por ciento. En cuanto a los drenajes, Carlos Rodríguez Di Bella apuntó que los mismos se encuentran en un cero por ciento de acumulación.

DIF despide a empleada tras accidente en gira de trabajo

“Yo, yo le di la mano a la señora Karina y a mí me la soltó”, lamentó Paulina García Santos, quien denuncia un despido injustificado

GUILLERMO VIZCAÍNO RUIZ

Hace tres años, mientras laboraba para el Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), Paulina García Soto sufrió un accidente de trabajo que la dejó con cuadriplejía y aunque, aseguró, al principio, la propia presidenta estatal del DIF, Karina Castro Alegría, prometió ayudarla, tiempo después dejó de recibir sus pagos y, a través de Juan Pablo Rangel Contreras, director estatal del organismo, le pidieron su terminación de contrato. El vehículo donde viajaba Paulina García Santos cayó 50 metros desde un barranco en la Sierra Gorda, donde realizarían la entrega de despensas a adultos mayores, mientras viajaba en una avanzada en la gira “Toma mi mano” del SEDIF; tras esto, no le renovaron contrato y acusó que recibió un trato prepotente del entonces director del SEDIF, Juan Pablo Rangel Contreras, quien vez de ayudarla, le entregó los documentos para su terminación de contrato.

“Cuando regreso del hospital me entero de que solamente me habían pagado tres quincenas y que ya me habían suspendido el pago”, manifestó. El daño fue irreversible: una lesión medular le causó la pérdida de movilidad en sus brazos y piernas y del pecho hacia abajo, refirió en entrevista para Presencia Universitaria por la Noche. Paulina tiene el “cuerpo dormido”.

Por lo anterior, Paulina se negó a firmar la terminación del contrato. Un familiar de Paulina realizó una carta dirigida al gobernador Francisco Domínguez Servián, donde detalló la situación que ella tenía con el entonces director del DIF estatal. Sin embargo, ante el rechazo a la carta, le devolvieron nuevamente los papeles de terminación de contrato. Tras el accidente, Karina Castro Alegría, presidenta del SEDIF, se contactó con ella para prometerle apoyo. A pesar de que le practicaron las intervenciones necesarias, quedó sin movilidad en brazos y piernas.

De acuerdo con la versión de Paulina García Santos, el entonces director del DIF estatal, Juan Pablo Rangel arguyó que la terminación de contrato se hizo “por buena voluntad” y que no existía

obligación alguna hacia su persona. “Pregúntale a cualquier abogado y te va a decir lo mismo”, le dijo Rangel Contreras; recientemente nombrado magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa.

Paulina García precisó que ya hay una demanda ante el Juzgado Décimo Civil y una queja en la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ). No obstante, lamentó que en las reuniones de juzgados el exdirector Rangel solamente estaba dispuesto a ofrecerle un sueldo de entre 10 y 15 mil pesos; insuficiente para mantener su tetraplejía, dado que las sesiones de rehabilitación a las que acude —mismas que son externas, dado que el Centro de Rehabilitación Integral de Querétaro (CRIQ) le exigía pagar sus terapias— le cuestan aproximadamente 400 pesos por hora.

Finalmente, Paulina exigió un acercamiento a las autoridades:



“Tristemente yo trabajaba para el Gobierno y a mí, a mí me dejaron, ahora sí, arrumbada. Yo, yo le di la mano a la señora Karina y a mí me la soltó”.

Diputados de Morena llaman a la unidad del partido

Diputados locales de este partido político llamaron a la unidad, pidieron respeto a los estatutos y aseveraron que reconocerán a quien se elija líder

CARLOS ESPINO

En medio de la disputa por la dirigencia estatal de Morena debido al nombramiento de Carlos Peñafiel Soto como embajador en República Dominicana, diputados locales de este partido político llamaron a la unidad, pidieron respeto a los estatutos y aseveraron que reconocerán a quien quede como líder: un delegado nacional o Jesús Méndez, secretario general de la organización.

En entrevista para Presencia Universitaria por la Noche, la legisladora local Paloma Arce Islas manifestó que “mientras no lo nombren [a un delegado nacional] sería Jesús Méndez nuestro presidente”. Lo anterior, indicó, según lo marca una reforma reciente a los

estatutos de Morena, en que la dirigencia nacional puede nombrar a un delegado. La representante del distrito I apareció el viernes 28 en una rueda de prensa con sus compañeros diputados Raúl Chávez Nieto y Néstor Domínguez Luna; así como otros funcionarios locales de Morena. Llamaron a la militancia a dejar de lado las diferencias de cara a la renovación de la dirigencia del partido. “Vamos hacia el mismo lugar; a lo mejor con algunas diferencias o tenemos una visión distinta, pero todos trabajando hacia el mismo lado”, expresó Paloma Arce.

La diputada local concluyó su participación con la idea de que no cree que haya un riesgo de fractura en

el partido con el retiro de Peñafiel para comenzar su trabajo como embajador de México en República Dominicana. Sobre el periodo de Carlos Peñafiel como presidente del partido, Arce instó: “Pasamos de tener una diputada a tener siete diputados después de las elecciones (...) Entonces es bueno. Tenemos una presidenta municipal, avanzamos en muy poco tiempo. Hay que ver lo positivo, lo que, si se hizo, lo que se logró”.

Por último, adelantó que se prepara un recorrido a los 18 municipios por parte de diputados, regidores, consejeros del partido, afiliados, con la finalidad de hablar con la ciudadanía y las bases para escuchar sus necesidades.

“Expresión es teatro”: 17 años de arte escénico con trasfondo social

Las próximas puestas en escena estarán relacionadas con la promoción de la diversidad en la sociedad y el respeto por los derechos humanos

OSCAR ALEJANDRO RESÉNDIZ DELGADO

“Buscamos promover el teatro para llegar a la conciencia social”, expresó Pete Rodríguez, director de la compañía “Expresión es teatro”, fundado con sus compañeros como un proyecto que usa este arte escénico como medio para llevar al espectador a la reflexión acerca de su situación.

En 2002, Pete Rodríguez, conocidos y compañeros de trabajo decidieron comenzar un proyecto de teatro enfocado en promover las artes escénicas entre la juventud de San Juan del Río. El proyecto buscaba llevar actividades culturales a zonas de escasos recursos. Además, trataba de fomentar la participación de jóvenes en situaciones de riesgo o que vivieran en condiciones de marginación y rechazo.

“Somos una compañía independiente, y esto implica muchas cosas; las más importantes son dos: No tenemos apoyo económico de ninguna institución y tampoco tenemos un lugar fijo para presentarnos”, expresó el director. A 17 años de haber empezado el proyecto, la compañía ha logrado expandirse para presentarse en comunidades marginadas y en el centro de la ciudad, como hace actualmente en La Casa del Faldón.

Acerca de su trabajo en este recinto, el director de la compañía de teatro expresó su agradecimiento con la institución, pues trabajar en ese lugar les ha permitido “construir y fortalecer su elenco”, además de que les dio la oportunidad de ofrecer servicios culturales como presentaciones y talleres a la comunidad de la colonia donde está ubicada.

Según Pete Rodríguez, el objetivo de



Fotos: Daniela Alegría-Fernando Salazar



la compañía es llevar al público a la reflexión, más que sólo promover al teatro como un medio de entretenimiento. “No sólo queremos entretener, también queremos llevar al público a pensar sobre temas de su contexto”, dijo al referirse a la última obra que presentaron: ‘Bodas de sangre’, de Federico García Lorca. “Además de ser un clásico, esta obra cumple con nuestros dos objetivos: la reflexión y el entretenimiento de calidad”, asentó. Acorde a Pete Rodríguez, la obra le permite al público reflexionar acerca de temas como la libertad de elección o los roles de género impuestos por la sociedad. “Nuestro objetivo a futuro es acercarnos a los temas de la no-discriminación y la aceptación de las diversidades sexuales”, abundó, pues las próximas puestas en escena estarán relacionadas con la promoción de la diversidad en la sociedad y el respeto por los derechos humanos. Finalmente, el director aseguró que esta nueva temporada se basa en la idea de que “todos vivimos las mismas emociones, a pesar de las preferencias sexuales que tengamos”.

Planteamientos para fortalecer la educación pública superior en México

TERESA GARCÍA GASCA

Las propuestas aquí vertidas aprovechan la posibilidad de la comunidad universitaria para participar en la elaboración de un marco regulatorio secundario que contribuya a fortalecer la educación superior pública en México. En la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), estamos convencidos de la necesidad imperiosa de generar las mismas oportunidades para todos los jóvenes; sabedores de que nuestra aportación abonará a construir una educación superior equitativa e incluyente.

En estas leyes secundarias deben establecerse las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación, y que todos los actores implicados —el Estado, las instituciones y los ciudadanos— tengamos certeza y sepamos qué hacer y qué no hacer.

La reforma educativa, iniciada a partir de las reformas constitucionales publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de mayo del año en curso, pudiera dejar puntos ambiguos que en este momento tenemos la oportunidad de aclarar. Por ejemplo, el segundo párrafo del artículo 3 constitucional señala que “corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica”.

Si el espíritu de la Reforma Educativa es avanzar bajo estos principios, los mismos no deben socavar la calidad institucional, el mérito y el esfuerzo individual de los ciudadanos y sus familias. Lo anterior obliga a clarificar los alcances de dichos principios en el ámbito de la educación pública superior del país; ello con el propósito de armonizar y regular las fracciones VII y X del artículo tercero constitucional.

Para el caso del principio de obligatoriedad, la fracción X del artículo 3 declara: “la obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federales y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas”.

Por lo que refiere a esta última idea del establecimiento de requisitos de acceso a la educación superior, se hace necesario incluir en la ley una disposición que explicité las facultades de las universidades autónomas en la materia; ya que debe dejarse claro que dichos requerimientos garantizarán condiciones de imparcialidad a todos los aspirantes y deberán estar contemplados en las disposiciones correspondientes de las instituciones de educación pública superior del país en el marco de su autonomía. Por ello, se propone que se adicione al segundo párrafo del Artículo primero de la Ley General de Educación lo siguiente:

Artículo 1

Doy lectura al segundo párrafo en su versión actual: “La función social educativa de las universidades y demás instituciones de educación superior a que se refiere la fracción VII del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se regulará por las leyes que rigen a dichas instituciones”.

Nuestra propuesta de adición al mismo párrafo quedaría de la siguiente manera:

“La función social educativa de las universidades y demás instituciones de educación superior a que se refieren las fracciones VII y X del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se regulará por las leyes y demás normas que rigen a dichas instituciones”.

Los requisitos y mecanismos de acceso deberán ser transparentes, imparciales y públicos; considerando en todo momento las capacidades y herramientas necesarias para el cumplimiento de los perfiles de ingreso a los diferentes programas de estudio.

En relación con los principios que las instituciones de educación superior pública deben garantizar para promover una educación inclusiva, la Ley General de Educación establece ya algunos elementos de equidad para la educación en general en su artículo 2.

Sin embargo, dicho numeral se vería fortalecido con la adición de un párrafo donde se disponga que las universidades públicas tendrán la responsabilidad de establecer mecanismos que permitan reducir la brecha social y fomentar la inclusión entre sus estudiantes; es decir, que se consideren estrategias para paliar las desigualdades económicas y sociales, darles prioridad a los estudiantes de bajos recursos, a las personas con discapacidad y a quienes forman parte de una comunidad indígena o a los diferentes grupos vulnerables. Para ello, es necesario garantizar apoyos y becas a fin de que continúen y terminen sus estudios.

En la UAQ —así como en otras universidades autónomas— hemos destinado recursos para dar becas a estudiantes indígenas o provenientes de grupos representativos, a madres solteras, así como a aquellos de escasos recursos y a alumnos con alguna discapacidad. Creemos que esto debe ser obligatorio y establecerse, como parte de los mecanismos para fomentar la inclusión, la permanencia y la continuidad. En virtud de lo anterior, se propone que se agregue, después del último párrafo actual de la Ley General de Educación, la siguiente redacción: “Con el propósito de promover la permanencia y conclusión exitosa de la formación de sus estudiantes, las universidades públicas deberán contemplar en sus legislaciones internas mecanismos que permitan reducir la brecha social y fomentar la inclusión entre sus integrantes, con especial énfasis en los grupos vulnerables.

» El principio de gratuidad en todos los niveles de

educación es una intención loable. Ya la estructura jurídica vigente, antes de esta reforma educativa, lo contemplaba para la educación básica y media. Lo cierto es que, en la práctica, en sus intentos de acceder a este derecho, los ciudadanos se suelen topar con experiencias como las “cuotas voluntarias” que han impedido el pleno goce de este derecho”.

Atendiendo a ello, y con el firme propósito de que el principio de gratuidad no se quede en letra muerta, tendremos que incluir en la Ley General de Educación elementos muy claros sobre lo que se entiende por gratuidad. Con la reforma constitucional que estamos regulando mediante este parlamento abierto, la educación superior pública se enfrenta a un reto importante para el cumplimiento de dicha disposición. Por tanto, es obligación del Poder Legislativo generar las disposiciones legales que constriñan a los tres niveles de gobierno a proporcionar los recursos necesarios para poner en operación la gratuidad de la educación superior.

Con relación a ello, sugerimos aclarar qué niveles de estudio se incluyen (técnico superior, licenciatura y posgrado) y que la gratuidad considere los pagos obligatorios como las inscripciones, reinscripciones y matrícula, por lo que los trámites de titulación y los cursos o diplomados no curriculares pueden tener un costo de recuperación. Lo anterior otorga al individuo la posibilidad de adherirse a la educación superior gratuita; ya que, con esa exención, los ciudadanos no erogarán recurso alguno dentro de las instituciones para acceder a todos los componentes de su proceso educativo.

Por lo anterior se propone hacer las siguientes modificaciones al artículo 6 de la Ley General de Educación:

Párrafo 3 redacción original:

“En ningún caso se podrá condicionar la inscripción, el acceso a la escuela, la aplicación de evaluaciones o exámenes, la entrega de documentación a los educandos o afectar en cualquier sentido la igualdad en el trato a los alumnos, al pago de contraprestación alguna”.

Párrafo 3 redacción propuesta:

“En ningún caso se podrá condicionar la inscripción, reinscripción, el acceso a la escuela, o afectar en cualquier sentido la igualdad en el trato a los alumnos, al pago de contraprestación alguna”.

Adición de un 4 y 5 párrafo con la siguiente redacción:

“En el caso de la educación superior pública, esta será gratuita al menos en los niveles de Técnico Superior Universitario y licenciatura para los procesos de inscripción y reinscripción, así como en el costo de la matrícula.

» A fin de alcanzar una verdadera equidad, se dirigirán los subsidios públicos destinados al cumplimiento de la gratuidad a los estudiantes con

menor capacidad económica, por lo que aquellos que previo estudio socioeconómico se determine que pueden costear su educación, lo harán”.

Adición de un artículo transitorio

“Para el cumplimiento de la gratuidad en la educación pública superior, es obligación de la federación, solicitar informes detallados de cada una de las instituciones correspondientes, respecto de los ingresos propios que se obtenían anualmente por los conceptos que serán gratuitos en virtud de la reforma constitucional de 2019. La Cámara de Diputados proveerá, a través del Presupuesto de Egresos de la Federación, dichos recursos para el ejercicio fiscal 2020, de manera adicional al gasto ordinario. En los ejercicios subsecuentes, estos recursos serán parte del presupuesto irreductible y aumentarán de acuerdo a la proyección de matrícula que presente cada Institución de Educación Pública Superior”.

El principio de gratuidad se encuentra estrechamente vinculado con el financiamiento a la educación. Las normas deben ir acompañadas de obligaciones presupuestales. Para el caso la misma Ley General de Educación, en su capítulo II, sección 3, del financiamiento a la educación, establecen algunas disposiciones que, a la fecha, no han sido cumplidas a cabalidad.

Creemos que la norma vigente debe ser robustecida con la aplicación oportuna de sanciones en caso de su incumplimiento y, además, avanzar en establecer responsabilidades de los tres niveles de gobierno para el caso de la educación pública superior, en virtud de ser este nivel educativo obligado, con esta reforma, a la gratuidad.

El primer párrafo del Artículo 25 de la Ley General de Educación establece que:

Artículo 25: “El Ejecutivo Federal y el gobierno de cada entidad federativa, con sujeción a las disposiciones de ingresos y gasto público correspondiente que resulten aplicables, concurrirán al financiamiento de la educación pública y de los servicios educativos. El monto anual que el Estado -Federación, entidades federativas y municipios-, destine al gasto en educación pública y en los servicios educativos, no podrá ser menor a ocho por ciento del producto interno bruto del país, destinado de este monto, al menos el 1 por ciento del producto interno bruto a la investigación científica y al desarrollo tecnológico en las Instituciones de Educación Superior Públicas. En la asignación del presupuesto a cada uno de los niveles de educación, se deberá dar la continuidad y la concatenación entre los mismos, con el fin de que la población alcance el máximo nivel de estudios posible”.

Nuestra propuesta es la adición de la siguiente redacción después del texto mencionado:

“El incumplimiento de esta disposición y la falta de oportunidad en la entrega de los recursos, serán objeto de sanción a las autoridades responsables, de acuerdo a las normas aplicables.

En el caso del financiamiento para las instituciones de educación pública superior del país, el presupuesto federal al que accederán no podrá ser menor al año anterior inmediato. Es obligación de los poderes legislativos y ejecutivos de los estados proveer a las universidades públicas de su respectiva entidad del igual monto de recursos que el que asigne la federación para cada ejercicio presupuestal. Como parte del trato equitativo, los subsidios públicos por estudiante entregados a las universidades públicas autónomas deberán ser homogéneos en todas las entidades del país”.

Adicionalmente a las reformas propuestas, estamos convencidos de que debemos impulsar la libertad económica de las universidades públicas. Una dimensión importante para alcanzar dicho objetivo es generar incentivos fiscales de mayor impacto para los ciudadanos que están en posibilidades de apoyar la educación pública superior.

Una estrategia para lograr lo planteado es el aumento de la deducibilidad de las donaciones efectuadas por personas físicas y morales a instituciones como las de educación superior. Para ello, proponemos las siguientes modificaciones al párrafo 3 de la fracción I del Artículo 27 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta que norma las deducciones. Leo redacción original del párrafo en cuestión y preciso el cambio: “El monto total de los donativos a que se refiere esta fracción será deducible hasta por una cantidad que no exceda del 7 por ciento de la utilidad fiscal obtenida por el contribuyente en el ejercicio inmediato anterior a aquél en el que se efectúe la deducción”: En este caso proponemos cambiar el límite de deducibilidad del 7 por ciento al doble, para el próximo ejercicio: 14 por ciento.

Continuo con la lectura del artículo: “Cuando se realicen donativos a favor de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios, o de sus organismos descentralizados, el monto deducible no podrá exceder del 4 por ciento de la utilidad fiscal a que se refiere este párrafo” —aquí proponemos se eleve al 8 por ciento— “sin que en ningún caso el límite de la deducción total, considerando estos donativos y los realizados a donatarias autorizadas distintas, exceda del 7 por ciento citado”: proponemos se incremente a 14 por ciento.

Adicionalmente proponemos tener precaución en el proyecto de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, ya que en el Artículo 17 de la disposición que regula el ejercicio fiscal 2019, se estableció —de manera poco cuidadosa— la derogación de las exenciones fiscales para personas físicas y morales. En algunos casos, esta disposición se ha aplicado de manera retroactiva y en perjuicio de las universidades públicas, configurándose con ello un escenario absurdo en que el Estado (representado en este caso por las universidades autónomas como órganos desconcentrados) se cobra a sí mismo impuestos, además de que ha dejado sin efectos al artículo 22 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, que a la letra señala:

“Artículo 22.- Los ingresos de las instituciones públicas de educación superior y los bienes de su propiedad estarán exentos de todo tipo de impuestos federales. También estarán exentos de dichos impuestos los actos y contratos en que intervengan dichas instituciones, si los impuestos, conforme a la ley respectiva, debiesen estar a cargo de las mismas”. Con la derogación de las exenciones fiscales, las instituciones educativas se han visto limitadas en actividades como la comercialización y explotación de productos, patentes, marcas y derechos de autor; por citar algunos ejemplos. Por todas las razones expuestas, solicitamos la modificación del artículo 17 de la próxima Ley de Ingresos de la Federación, para que las actividades que anteriormente se mencionaron y que son llevadas a cabo por las instituciones de educación superior, sean consideradas como no gravadas o exentas.

Creemos que esta modificación fortalecería la generación de fuentes adicionales de ingreso para afrontar las necesidades financieras generadas por el crecimiento de la matrícula, al tiempo que fortalecería las actividades docentes, de investigación y extensión. Por último, me parece importante señalar que este planteamiento, naturalmente no incluye las cargas fiscales de las personas físicas que estas instituciones educativas retienen y que deben enterar al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Las universidades públicas debemos observar la ley con transparencia en la rendición de cuentas y en sus procedimientos, para ello la ley debe ser clara y observada, asimismo, por la federación y autoridades estatales para su cumplimiento. Con ello, estaremos apoyando a nuestra juventud a través del mejor legado que podemos darles: la Educación.

Artículo presentado en la Cámara de Diputados con motivo de la audiencia pública Ley general de Educación y otros Ordenamientos

Síguenos en redes sociales



@TribunaQro



www.facebook.com/TribunadeQuerétaro

Tribuna

DE QUERÉTARO



La desigualdad

OMAR ARCEGA E.

Nosotros los pobres y Ustedes los ricos son películas que forman parte de la historia de nuestro país, han trascendido generaciones. Más allá de sus escenas dramáticas o cómicas, estos filmes reflejan una realidad de México: la desigualdad social. Muchas otras cintas, a lo largo de los años, han recuperado esta temática, algunas desde una perspectiva cómica, otras desde un aspecto dramático.

No es extraño que esto suceda en un país como el nuestro, pues somos parte en una de las regiones más desiguales del mundo: América Latina. Las brechas amplias entre clases sociales, son parte de nuestra realidad desde los tiempos de la Nueva España. Los peninsulares generalmente amasaban inmensas fortunas, mientras que mestizos, indios y negros vivían en una precariedad infrahumana. El México del siglo XIX hizo poco por aliviar esta situación, la Revolución Mexicana generó algunos cambios, sin embargo llegamos al siglo XXI con un clasismo y un racismo que nos impide ser un país unido y sobre todo justo. La desigualdad tiene raíces tan hondas que muchos lo perciben como algo natural y no como una injusticia.

La desigualdad social genera tres problemas en las dinámicas nacionales:

1. Dificulta la integración social, generando mayor estratificación. Esta falta de integración puede

“ **Llegamos al siglo XXI con clasismo y racismo que nos impide ser un país unido y justo. La desigualdad tiene raíces tan hondas que muchos lo perciben como algo natural y no como una injusticia** ”

devenir en violencia política y social por parte de algunos grupos, lo que dificulta una cultura de paz. 2. Se percibe injusta cuando se está en una cultura del privilegio, donde la meritocracia es irrelevante y las mejores posiciones salariales se consiguen por redes familiares o de amigos y no por la propia capacidad personal. Esto genera dificultades en la cohesión social, lo que trae como consecuencia una sociedad con lazos débiles, la cual la hace presa más fácil de las arbitrariedades del poder.

3. Dificulta el desarrollo sostenible, lo que genera más desigualdad, pues una sociedad donde la riqueza esta mejor repartida, genera condiciones para un mejor cuidado del medio ambiente. Por el contrario, un territorio con profundas desigualdades seguramente tendrá serios problemas

de devastación, lo cual acaba golpeando con mayor intensidad a los más pobres.

La desigualdad que una persona sufre está relacionada con cuatro elementos: la etapa de vida en la cual se encuentra, si es hombre y mujer, su condición étnica y el territorio donde vive. Esto influye, entre otras cosas, en su salario y condiciones de trabajo. Así tenemos que es más probable que una niña de origen negro o indígena sufra más desigualdades sociales que un niño mestizo. Por ejemplo, en el 2016, en América Latina uno de cada cuatro niñas indígenas en el medio rural no asistía a la escuela, mientras que la proporción de niñas mestizas en zonas urbanas era de uno de cada doce. El gran reto social del siglo XXI para América Latina, y por ende para México, es la reducción de las desigualdades, un tema que necesariamente, aunque no exclusivamente, debe pasar por una mejora en los ingresos de sus habitantes, esta debe estar acompañada de una mayor incorporación a los esquemas de seguridad social, mejora en el acceso educativo, estimular salarios lo mejor pagados posibles y un cambio cultural donde unos a otros nos reconozcamos y valoremos como iguales.

Twitter: @Luz_Azul



Falacias de la innovación educativa

CARMEN VICENCIO

En mi artículo anterior comenté el libro *Escuela o barbarie, entre el neoliberalismo salvaje y el delirio de la izquierda* de los españoles: Fernández, García y Galindo (Ed. Akal). Este libro constituye una crítica demoledora al modelo educativo neoliberal que se mezcla y confunde con las propuestas de la llamada Escuela Nueva o Escuela Activa de principios del siglo pasado. Dicho modelo seduce y engaña con su discurso “innovador” a muchos ingenuos y mal preparados educadores “de izquierda”, a quienes utiliza para penetrar la escuela pública y minarla desde sus entrañas.

El libro merece una buena discusión, pues, aunque peca a veces -creo- de generalizaciones injustas o errores teóricos contra de la pedagogía alternativa, pone su dedo en la llaga al denunciar graves confusiones que debilitan la formación del pensamiento filosófico, científico-crítico y estético, en aras de una psicologización o excesiva atención a los aspectos afectivos del trabajo docente (lo que el nuevo modelo llama habilidades psicoafectivas o socioemocionales).

Un señalamiento que considero pertinente tiene que ver con la manía de los pedagogos neoliberales y “de izquierda” de buscar ansiosamente la innovación continua. En este sentido, su crítica coincide con la que hace Zygmunt Bauman a *La modernidad líquida* que vuelve inviable conocer en profundidad

“ **Enfatizar el establecimiento de la escuela pública pensada para la formación integral y la emancipación del pueblo y no como simple capacitación de mano de obra barata** ”

cualquier asunto, pues sólo permite surfear en la superficie.

Según los autores, una enseñanza que se precie de ser realmente de izquierda debiera distinguir ámbitos: En economía, por ejemplo, es indispensable luchar decididamente contra el conservadurismo neoliberal, que defiende a toda costa el statu quo; un conservadurismo que genera, justifica, mantiene y reproduce hasta el infinito las tremendas desigualdades sociales. En política, en cambio, la humanidad ha logrado avanzar en la instauración de la república y la separación de poderes (con todas sus contradicciones, falencias y deficiencias...). Con la Ilustración se ha pronunciado por los derechos de todos los individuos (independientemente de su condición social), de las mujeres, de los niños... y ha buscado el establecimiento de INSTITUCIONES PÚBLICAS, que garanticen el bienestar de toda la población y no sólo de una élite.

Los autores enfatizan el establecimiento de la escuela

pública, pensada para la formación integral y la emancipación del pueblo y no como simple capacitación de mano de obra barata; una escuela para todos, gratuita, obligatoria, crítica, científica, abierta a las diversas corrientes del pensamiento (decidida a luchar contra la ignorancia y sus servidumbres, los fanatismos y los prejuicios, dice el artículo 3 de la Constitución Mexicana).

La Ilustración pugnó por la libertad de prensa, y en la educación superior, promulgó la autonomía universitaria, la libertad de cátedra, la investigación o producción de conocimientos al servicio de las necesidades de la gente y no de los grandes capitales. Según los autores, una izquierda real, debiera ser conservadora, en el sentido de luchar por mantener todo lo que muchos luchadores sociales lograron a través de la historia, con frecuencia, dando su vida a cambio.

Desechar todo esto, en aras de una falaz innovación, facilita la privatización de la escuela pública y su entrega a las corporaciones neoliberales, que imponen la ‘moda rápida’ a su antojo, haciendo borrón y cuenta nueva de todo lo que no conviene a sus intereses.

metamorfosis-mepa@hotmail.com



En serio ¿No más derroches?

ÁNGEL BALDERAS PUGA

Hoy el membrete llamado “Colectivo no más derroches” festeja el haber detenido las obras del nuevo aeropuerto internacional de Santa Lucía, mediante un amparo. Este grupúsculo, y otros de su tipo, se han dedicado a tratar de obstaculizar varias de las políticas públicas del nuevo gobierno federal.

Cabe señalar que dicho “colectivo” está patrocinado por la Coparmex (Confederación Patronal de la República Mexicana) y por Claudio X. González de la asociación “Mexicanos Primero”, una de las más acérrimas enemigas de la educación pública en nuestro país. X. González pasó de autonombrado “experto en educación” y principal cabeza visible impulsora de la reforma laboral, disfrazada de “educativa”, de Peña Nieto a censor del uso del dinero público.

Curiosamente, este “colectivo” aparece hoy, pero estuvo totalmente ausente en la denuncia del dispendio vivido con las anteriores administraciones. Su nombre los traiciona pues significa una aceptación tácita de que en el pasado hubo derroches. Sólo que se tardaron décadas en denunciar y obstaculizar a los derroches.

En este país, en los últimos 30 años de neoliberalismo salvaje, se llevó a la práctica un bochornoso despilfarro de dinero público desde las altas esferas del poder, no sólo político sino también por parte de élites beneficiadas precisamente por su relación y apoyo a políticos corruptos con los que han compartido las ganancias de un verdadero robo a las arcas públicas.

“Sumamente hipócrita que alguien que hoy se viste con la camiseta del “no más derroche” se haya quedado callado ante el infame despilfarro de los gobiernos de los panistas Vicente Fox y Felipe Calderón de los llamados “excedentes petroleros” ”

Veamos algunos ejemplos de este enorme dispendio. En cada caso no hallo documentación de que la Coparmex o “Mexicanos Primero” hayan alzado la voz para denunciar o más, hayan intentado obstaculizar el despilfarro usando al aparato judicial.

¿Por qué no nos explica el “Colectivo” en qué se gastó el gobierno del panista Felipe Calderón tres y medio billones de pesos? (monto del aumento de la deuda pública en ese sexenio) o que nos digan en qué se gastó cinco billones de pesos el gobierno de Peña Nieto (monto del aumento de la deuda pública en ese sexenio).

Me parece sumamente hipócrita que alguien que hoy se viste con la camiseta del “no más derroche” se haya quedado callado ante el infame despilfarro de los gobiernos de los panistas Vicente Fox y Felipe Calderón de los llamados “excedentes petroleros”, 470 mil millones de pesos en el sexenio del primero y 400 mil

millones de pesos en el sexenio del segundo.

¿Ha visto el lector alguna queja de “no más derroche” por la adquisición fraudulenta de una planta de fertilizantes nitrogenados, que ya tenía 20 años de no ser usada, valuada en 195 millones de dólares y adquirida por Pemex el sexenio pasado y por la que pagamos todos los mexicanos 760 millones de dólares? Esta compra fraudulenta significó un derroche de 11 mil 300 millones de pesos.

¿Por qué el señor X. González no critica con la misma vehemencia la adquisición también fraudulenta de la planta de Fertinal, adquirida en 14 veces su valor? Este derroche causó a las arcas públicas un daño por 11 mil 800 millones de pesos.

Resulta hasta ridículo que los que hoy piden “no más derroche” al mismo tiempo defendieron y defienden la obra faraónica de Peña Nieto, su aeropuerto en Texcoco, con un costo total de 764 mil millones de pesos (construcción, mantenimiento y funcionamiento) para los próximos 50 años (sin considerar imprevistos), según el Observatorio del gasto de la SHCP.

Hipocresía pura, parece ser que el coraje está en que al ya no haber derroches ya no pueden recibir sus beneficios, tal y como lo hicieron en el pasado.

anbapu05@yahoo.com.mx



Esperar sin esperanza

GONZALO GUAJARDO GONZÁLEZ

La primera plana de La Jornada ensombrecía el rostro de la gente que, el lluvioso martes 25 de junio, revisaba sus páginas o caminaba frente el puesto de periódicos y veía de reojo la foto que publicaba Julia Le Duc.

Parcialmente cubierto por el agua del río Bravo, yacía el cadáver de un hombre joven, y adherido a su espalda también se encontraba el cadáver de su hija de casi dos años.

Los comentarios que, en páginas interiores, acompañan la información son más dramáticos todavía que la imagen del inicio. La esposa del hombre ahogado declaraba que, desde más de dos meses atrás, muchos inmigrantes –ellos incluidos– vivían en hacinamiento, con poca comida y agua, bajo el techo de tela o lona del campamento improvisado en Matamoros y las temperaturas (que con frecuencia rebasan los 45 grados), en espera de una entrevista para solicitar asilo político en los EEUU (por ahora, ya cuentan con visa humanitaria de parte del gobierno mexicano, pero esperan ansiosos la oportunidad de pasar al otro lado). La corresponsal señala que, a falta de respuesta a su demanda y movidos por la impaciencia, la pareja y sus hijos se prepararon para pasar “de espaldas mojadas” a reclamar atención.

Como los demás que están en su misma situación, Tania y Alberto ya se habían dado cuenta de que miles de inmigrantes solicitan diariamente audiencia de parte del gobierno de los EEUU, pero éste la concede a cuentagotas: tres peticionarios por semana... Pero, puesto que “vienen desde muy

lejos” (Centroamérica, el Caribe y, algunos, del Mediterráneo, en el norte de África) suponen que podrán “mover el corazón de los gringos”, para que los dejen entrar y rehacer su vida.

Los inmigrantes tienen que echar mano de lo indecible, a fin de mantener un hábito de esperanza para no decaer, aunque casi siempre el resultado nulo de sus esfuerzos está presagiado de antemano. Sus buenos logros son cada vez más improbables. Según notas de La Jornada (págs. 3-4 del 25 de junio de 2019), así lo ve mucha gente involucrada en procesos económicos, políticos y de salud de los itinerantes del mundo, y en la organización de fuerzas sociales dentro y fuera de México:

Ricardo Monreal (coordinador de los senadores de Morena) dice que seguirá habiendo gente que muere en su intento por cruzar la frontera.

Damián Zepeda (senador panista) declara que México parece hoy una instancia que persigue migrantes.

Héctor Yunes (vocero del PRI y miembro de la comisión de asuntos migratorios) repudia el populismo del actual gobierno, pues con sus promesas propicia esta caravana de migrantes. Claudia Domínguez (PT) lamenta las tragedias que se están viendo con los migrantes, que se deben a la deshumanización de quienes, desde el otro lado, no hacen nada en favor de la gente que quiere ingresar a su territorio.

Mariana Gómez del Campo (secretaria de asuntos internacionales del PAN) puntualiza que no es ninguna opción que se militaricen las fronteras ni que México sea el muro de los EEUU.

A su vez, el secretario de la defensa nacional (general Luis Crescencio Sandoval) señaló que, a su juicio, no es ningún delito la migración sin documentos; esto es, dijo, tan sólo una falta administrativa.

Finalmente, varios “especialistas en temas migratorios” coinciden en su valoración de lo que está sucediendo con los emigrantes indocumentados: son una muestra de los “asesinados del sistema”. No cuentan con ninguna protección efectiva, por lo que se da por descontado que terminarán asesinados. Y las muertes que se están presenciando son resultado de la criminalización de los migrantes.

Para muchos otros testigos, lo que está sucediendo con estos migrantes es el drama eterno de los pobres: en la medida en que son útiles como recurso para producir y para enriquecer a quienes los contratan, serán aparentemente bien recibidos. Pero, en cuanto sobra mano de obra o se busca que ésta se abarate (al forzar que las clases bajas demanden empleo ansiosamente), los dueños del capital impondrán sus condiciones a los trabajadores.

No es necesario revisar la gran cantidad de estrategias de que se vale el poder para generar poblaciones urgidas a malbaratar su fuerza de trabajo, en sus propios lugares, o que se vean obligadas a emigrar para venderse al mejor postor. O bien les son saqueados sus bienes, sus tierras, sus recursos, su vida, o bien son expulsados de sus ámbitos mediante la violencia, que equivale a extraerles la vida.

gguajardoglez@hotmail.com



AMLO, SENTIDO COMÚN Y CONSULTAS POPULARES

EDMUNDO GONZÁLEZ LLACA



¡POR FIN! LO ACABO DE DESCUBRIR. Tengo alborotado el pulso, el corazón se me sale del pecho, siento que me falta el aire, es tanta la alegría que hasta la naturaleza me acompaña en la emoción: los quiquiriquíes de los gallos son eufóricos; zumban las abejas colmadas de miel; gorjean con más intensidad los pajarillos; balan vueltos locos de la felicidad los borreguitos; retozan incontrolables los chivitos en el campo; las mariposas suben y bajan jubilosas en el espacio. ¿He descubierto la fuente de la eterna juventud? ¿La verdadera figura del genoma humano? No, he descubierto un enigma que invade a la nación. Ya sé porque el presidente López Obrador tiene esa capacidad de generar broncas hasta entre los monjes tibetanos; ya comprendí su capacidad por falsear la historia y pretender saber de todo: de aeropuertos, energéticos, turismo, migración, relaciones internacionales y, últimamente, especialista en los efectos del sargazo en las playas. Después de este éxito, me siento capaz de leer la criptografía egipcia como si fueran letreros de cine. ¿Cómo pude lograr semejante hazaña? Como todos los grandes descubrimientos, al traducir algo que parecía irrelevante, una declaración más de López Obrador que habla como tirar alpiste a las palomas. Dijo: “Gobernar no tiene mucha ciencia sólo se necesita sentido común”. Este desdén a la política y a sus principales oficiantes, los políticos, es la gran matriz que lo impulsa a manifestar tal desprecio a las opiniones contrarias a la suya, vengan de donde vengan. Lo que afirma no es un acto de humildad, al contrario, es la soberbia disfrazada, es el sentido común como un escudo de impunidad para lo que se le antoje decir; es el sentido común quien lo exime de discutir con calificadoras o con las estadísticas hechas por instituciones profesionales.

Los griegos, los grandes inventores de la política, no comparten la opinión de López Obrador, empecemos por Sócrates que demandaba del político una gran resistencia y control. Dijo: “Tiene que anteponer el cumplimiento de los deberes más apremiantes a las necesidades físicas, sobreponerse al hambre y a la sed. Dormir poco, acostarse tarde, levantarse temprano. Ningún trabajo debe asustarle. No debe sentirse atraído por el cebo de los goces de los sentidos. Tiene que endurecerse contra el frío y el calor; acampar a cielo raso. La abstinencia, el dominio de sí mismo, son las virtudes del hombre destinado a mandar”. No coinciden con la opinión de López Obrador de lo que es la política y lo que deben ser los políticos, sólo por decir unos cuantos: Platón, Aristóteles, Cicerón y Maquiavelo. Por supuesto, al presidente el sentido común le proporciona otros datos.

LA OCLOCRAZIA O ASESINANDO A LA DEMOCRACIA

Los griegos le llamaban oclocracia o el gobierno de las muchedumbres, es un método de toma de decisiones públicas que se disfraza de democracia directa, pero no es más que una perversión más de la demagogia populista. Un reciente ejemplo sucedió con el Metrobús de La Laguna. Con ánimo chacoteador y cascabelero, López Obrador se erigió como una especie de conductor de un programa de concurso y sometió al aplausómetro, aquí es de mano alzada, que es más divertido, y pidió a los asistentes, que se manifestaran en forma simplista por el “sí” o por el “no”, sobre un proyecto complejo que repercutía en Durango, Coahuila y Matamoros. ¿Quiénes lo aceptaron? ¿Quiénes los rechazaron? ¿Cuáles fueron los pros y los contras? Adivina adivinador. El presidente y los asistentes se ahorraron

la información de las investigaciones que al respecto se habían hecho y por supuesto también se ahorraron el debate. Se empobrece la cuestión y se cabalga en el mundo binario, de los buenos y los malos, los que quieren el bien del pueblo y los representantes de los intereses oscuros. Me imaginaba a los profesionistas participantes, los estudios que habían hecho desde los centros académicos especializados en ingeniería, movilidad, estadísticas y demás. Estaban totalmente equivocados, les hubiera bastado leer y practicar los libros de: *La Psicología de las Muchedumbres* de Le Bon, o *Mi lucha* de Hitler, para organizar, manipular y ganar en un mitin. Pues en esta ocasión la asamblea estaba integrada mayoritariamente por los transportistas. Que sí saben lo que le conviene al pueblo.

Cimentar una decisión de semejante envergadura y complejidad en una asamblea amañada es dar al traste, de principio, con la inversión. ¿Qué miembro de la iniciativa privada arriesga su capital, sabiendo que está encadenado a una ocurrencia presidencial? Lo peor de todo, se socaban a las instituciones representativas, que incluyen ciudadanos de diversas condiciones geográficas, profesionales, demográficas; de ámbitos públicos, privados y sociales. El equilibrio de poderes de las asambleas institucionales desaparece; se embiste con ferocidad y se deja en calidad de caricatura las bases del diálogo, la pluralidad y los derechos de las minorías. En pocas palabras, con estas consultas populares, con este método de toma de decisiones públicas, López Obrador está asesinando la democracia que tantos sacrificios han costado al país.

Miércoles 2 de octubre del 68

JULIO FIGUEROA

El miércoles 2 de octubre había quedado con mi amigo Chirino de vernos en la Prepa 6 para ir al mitin de Tlatelolco.

No fui porque esa tarde me fui al cine con mi hermano Francisco. Había insistido toda la semana y más ese día en ir al cine porque era el último día que pasaban esa película. La programación la cambiaban los jueves. ¿Qué película era?

Hasta hoy no lo sé. Se ha borrado todo de mi mente. He buscado en las carteleras la película del miércoles 2 de octubre de 1968 en el Cine Continental, en Avenida Coyoacán, México, y no la he encontrado. Si alguien lo sabe, me gustaría saberlo. Ver un ejemplar de ese día del Excelsior o El Universal.

Sólo recuerdo vagamente el regreso del cine ya muy noche en el camión lleno del Colonia Del Valle y las caras largas de los pasajeros. Algo había sucedido en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, un silencio lúgubre flotaba en el ambiente. La limpidez manchada antes de la inauguración

de los Juegos Olímpicos, que fue el sábado 12 de octubre.

A mi amigo Chirino no lo volví a ver hasta fines de noviembre o principios de diciembre, en que volvimos a clases. Él sí había asistido al mitin de Tlatelolco y le había sucedido lo peor. Nunca quiso hablar del tema ni saber más de política. Por fortuna estaba vivo. Creo que estudió algo de ciencias físico-matemáticas y ya no supe más de él. Lo recuerdo con un suéter verde y su pelo chino, aborregado. Espero que siga vivo y esté bien. Poco a poco del 2 de octubre después fuimos sabiendo por los reportajes y los libros que fueron apareciendo. Entre ellos y en primer lugar *La noche de Tlatelolco: Testimonios de historia oral* (Era, México, 1971), de Elena Poniatowska, diferencias aparte con Luis González de Alba. En su momento escribió Gabriel Zaid: ¿Qué bueno que no mataran a Elena Poniatowska, y que Elena no crea en el chisme, el silencio o los balazos, sino en la publicación! ¿Qué bueno que haya tenido el valor de enfrentarse al espejo

de esa noche horrenda, durante meses, durante años, recomponiendo la explosión de la memoria colectiva, recomponiendo el espejo roto en mil pedazos por nuestra furia y nuestro desconsuelo! ¿Qué bueno que tenga el pudor, el verdadero pudor, de hacernos examinar esa herida! (“Pudores homicidas”, en *Cómo leer en bicicleta*, Océano, México, 1996, pp. 152-156). Licencias literarias aparte, querido De Alba. Yo, amante de los deportes, no quise saber nada de las Olimpiadas del 68 y me fui de vacaciones con unas primas a San Antonio, Texas. Allí supe de Vietnam por un soldado que había estado en la guerra. Regresé con discos de Bob Dylan, *Crema*, *Rolling*. Mucho más tarde leí *Los días y los años* de Luis González de Alba y tuve una idea más clara de lo que había sido el movimiento del 68. La conciencia con retraso de los hechos; la fiesta y el drama en su momento.



Un cuento escrito y contado por Cortázar



RICARDO RIVÓN LAZCANO

En el otoño de 1980, Julio Cortázar aceptó dar un curso de literatura en la Universidad de Berkeley, California. Cuando abordó el tema del tiempo en el cuento fantástico narró a sus estudiantes un cuento escrito por él mismo. El cuento escrito tiene casi cuatro mil palabras; el cuento contado menos de ochocientas. Con pequeños ajustes podemos ver, también, lo fantástico del espacio. Esta es la versión:

LA ISLA A MEDIODÍA

Un joven italiano, camarero de una compañía de aviación que hace el vuelo entre Teherán y Roma, mira por la ventanilla del avión y ve el dibujo de una de las islas griegas del mar Egeo. La mira un poco distraído pero hay algo tan hermoso en eso que ve, que se queda mirándola un largo momento y luego vuelve a su trabajo de distribuir bandejas y servir copas. En el viaje siguiente, cuando se acerca la hora en que van a pasar por ahí, se las arregla para dejarle su trabajo a una colega y va a una ventanilla y vuelve a mirar la isla. Así, en una serie de viajes, mira cada vez esa isla griega que le parece hermosa: es completamente dorada, muy pequeña y da la impresión de ser desierta. Un día ve que en la playa que bordea a pequeña isla hay algunas casas, alguna figura humana y unas redes de pescar. Comprende que es una isla

a la que no van los turistas. El joven que está viviendo una vida artificial y sin interés -hace su trabajo, vive continuamente en hoteles, tiene amores fáciles en cada punto de la escala que no lo preocupan demasiado-, empieza a tener una obsesión creciente por la isla. Se le presenta como una especie de rescate, como algo que lo está incitando, lo está llamando, mostrándole algo. Un día decide pedir una larga licencia. Se ha estado documentando y sabe ya dónde está la isla y cómo se puede llegar. Se va en una lancha de pescadores y después de dos o tres días llega una mañana a la isla y desembarca. Él toma contacto con el grupo de pescadores, dos o tres familias que viven efectivamente ahí y que lo reciben muy cordialmente. Aunque él es italiano y ellos hablan griego, se sonríen, se entienden y de alguna manera lo aceptan, le dan una cabaña para que se instale y siente de golpe que y a no se va a ir de esa isla, que ése es realmente su paraíso, que toda su vida artificial ya no tiene sentido: se va a hacer amigo de los pescadores, va a pescar como ellos y vivirá pobre y humildemente pero feliz en ese pequeño edén al que los turistas todavía no han llegado. Entusiasmado, sube a lo alto de una colina, se despoja de su reloj pulsera y lo tira como símbolo de lo que está abandonando; se desnuda bajo el sol, se tiende en el pasto que huele

fragantemente y se siente profundamente feliz. En ese momento oye el ruido de los motores de un avión y piensa por la posición del sol que está llegando el mediodía, que es su avión, el avión en que era camarero y en el que ahora hay alguien que lo está reemplazando. Lo mira y piensa que será la última vez que ve el avión, que él va a vivir ahí, que no tiene nada que ver con eso. En ese instante siente un cambio de régimen de ruido en los motores del avión, lo mira y ve que se desvía, gira dos veces y se hunde en el mar. Reacciona y corre a toda velocidad, desnudo como está, hasta la playa. Del lado donde se ha hundido el avión asoma apenas un pedazo del ala. Se tira al agua y nada por si hubiera algún sobreviviente. Aparentemente no hay nadie pero cuando está llegando ve asomar una mano del agua. Toma la mano y saca a un hombre que respira con dificultad. Lo lleva con cuidado, se da cuenta de que el hombre está sangrando: tiene una enorme herida en la garganta y está agonizando. Lo va llevando a la orilla y en ese momento su pensamiento se interrumpe, su visión de lo que está sucediendo cesa, los pescadores que han oído el ruido del otro lado de la isla vienen corriendo y encuentran el cadáver de un hombre con una enorme herida en la garganta tirado en la playa. Es lo único que hay, están como siempre solos con ese solo cadáver en la playa.

El libro que AMLO mostró: El Alma Fragmentada, herbolaria y salud comunitaria

JOAQUÍN ANTONIO QUIROZ CARRANZA



Con una temperatura de 37 grados a la sombra y tras algunas horas de espera, por parte del público, llegó Andrés Manuel López Obrador el viernes 21 de junio, al conjunto deportivo Inalámbrica en la capital yucateca para continuar con esa gira interminable por México, gira que viene haciendo desde hace más de 30 años. La gran mayoría del público estaba ansioso por ver al coordinador histórico de la Cuarta Transformación, algunos pocos, muy pocos, como en todo proceso de cambio, buscaron llevar agua pa' su molino, creyendo que la lucha contra la corrupción es sólo una mera consigna, porque estaban acostumbrados a que en México nunca ocurriera nada a favor de los pobres, consideraron que con un poco de escándalo lograrían sus objetivos, finalmente mejor se retiraron vencidos por quienes en verdad fueron a reunirse con su presidente. No había manera de acercarse al presidente, en una y otra puerta del deportivo la respuesta era la misma, "no hay paso", la resignación se apoderó del portador del libro, de repente en un momento dado, las circunstancias cambiaron y se abrió una posibilidad de acercarse al mito: "Sr. Presidente aquí le regalan un libro sobre herbolaria mexicana", lo recibe y a toda velocidad se hacen los registros fotográficos, AMLO coloca el libro sobre su pecho y llueven las fotografías (<https://www.jornada.com.mx/ultimas/2019/06/22/se-revisara-reestructuracion-de-creditos-de-infonavit-anuncia-amlo-5020.html>).

Se sabe que Andrés Manuel es un ávido lector y que, en estos primeros seis meses de su mandato, ha recibido cientos de miles, tal vez millones de objetos, en su mayoría peticiones y regalos de la gente local, en este caso se le pudo entregar un libro construido con 60 textos previamente publicados en *Tribuna de Querétaro*, que versan sobre historia de la herbolaria mexicana, la utilidad de algunas plantas medicinales y, el cómo las circunstancias y condiciones de opresión, ignorancia y desarmonía con la naturaleza fragmentan el alma y enferman el cuerpo. La portada y las viñetas interiores del libro *El Alma Fragmentada, herbolaria y salud comunitaria*, fueron elaboradas por Luis Andrés, tocayo del presidente cuando tenía 13 años. En la portada del libro, Luis Andrés retomó la idea que Henry Matisse desarrolló en su obra *Ícaro*, poniendo al hombre sobre una difuminada sombra: el alma, esa que por diversas fuerzas estresoras puede fragmentarse suceso que provoca afecciones y dolores de diversa naturaleza. Entregar el libro *El Alma Fragmentada, herbolaria y salud comunitaria* a López Obrador fue una idea de quienes participamos en su elaboración, desde el momento en que se supo que él sería el nuevo presidente de México. El libro incluye una serie de reflexiones sobre la herbolaria mexicana, área del conocimiento y práctica tradicional que hoy, más que nunca, tiene una gran posibilidad

de aportar muchísimo al auténtico desarrollo y crecimiento espiritual orgánico de los habitantes de México. En diversas ocasiones AMLO se ha referido a la importancia de llevar no sólo bienestar material a los pobres, sino sobre todo bienestar del alma, que la gente sea feliz junto a su familia en su lugar de origen. La herbolaria es una de las actividades fundamentales de las familias rurales y marginadas de México, no sólo porque no sean derechohabientes de algún sistema médico-farmacéutico, sino porque saben que mediante las plantas sí pueden recuperar la salud del cuerpo y del alma. El sistema médico-farmacéutico, es un negocio, pilar fundamental para el control de los seres humanos, pues al castrarse la autonomía sobre la recuperación y conservación de la salud, el individuo se vuelve prisionero de los mercaderes de la muerte. Invitar a leer el libro que AMLO mostró y que seguramente le dará lectura (<https://www.facebook.com/elahueheteherbolaria/>), es una actividad que vale la pena, para dialogar ampliamente sobre la contribución que cada uno puede hacer para lograr hacer realidad, no sólo esta 4ta transformación, sino múltiples transformaciones, una transformación permanente.

Más información: El Ahuehete, herbolaria. 442-3775127 y 427-1212508. contacto@elahuehete.com.mx; www.elahuehete.com.mx.

